



**Número de Teléfono de Emergencia para
Estudiantes, Personal y Familia de USC
Si Es Arrestado Por ICE o la Patrulla Fronteriza**

213-534-7518

**(Utilice solamente si es arrestado o tiene
otra emergencia de inmigración)**

Información de Contacto Para Casos Que No Son de Emergencia

USC Gould Student, Faculty & Staff Immigrant Legal Advice Project

Tel. 213-740-0497 o 213-740-8326

Correo Electrónico: immclinic@law.usc.edu

Web: <http://gould.usc.edu/academics/experiential/clinics/immigration/advice/>

Si usted es arrestado por ICE o la Patrulla Fronteriza, antes de contestar cualquier pregunta o de firmar cualquier documento, contacté de inmediato a un abogado.

Si todavía no tiene un abogado, usted (o alguien de su parte) puede llamar a la Clínica de Inmigración de USC donde un abogado de la Clínica le proporcionará consejo legal inicial. Si está detenido en el sur de California, si es posible, la Clínica lo visitará en el lugar de detención, le proporcionará asesoramiento y, si es apropiado, representación legal.

Cuando llame a la Clínica de Inmigración, asegúrese de dejar la siguiente información en su mensaje:

1) Nombre completo; 2) Nombre bajo el cual usted ha sido arrestado (si es diferente a su nombre completo); 3) Fecha de nacimiento; 4) Lugar de detención; 5) su número DHS "A" (si está disponible); y 6) Número de reserva (si está disponible).

**El reverso contiene información sobre lo que debe de hacer si es
detenido o arrestado por ICE o la Patrulla Fronteriza**



Si es Detenido o Arrestado Por ICE o la Patrulla Fronteriza

Usted tiene los siguientes derechos:

1. Identifíquese con su nombre.
2. No conteste preguntas personales adicionales.
3. No firme ningún documento.
4. Diga que quiere hablar con un abogado.
5. Si intentan registrar lo a usted, su coche, su casa, o sus pertenencias, avisé que **NO TIENEN SU CONSENTIMIENTO** para el registro.
6. Si usted es arrestado, tiene el derecho a:
 - » Permanecer en silencio
 - » Hablar con un abogado (**no firme nada** antes de hablar con un abogado)
 - » Hacer una llamada
7. Dígales si usted tiene una condición médica que requiere atención.
8. Dígales si usted tiene un niño en casa o en la escuela que necesita cuidado.
9. Permanezca tranquilo – actúe respetuosamente, pero sea firme y afirme sus derechos.